

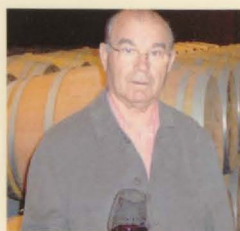


La Comisión de Transporte Aéreo del Consejo Superior se reúne en el Aeropuerto Don Quijote

León Triviño
nombrado
"Vinatero de
Honor" de
Manchavino
2007

Nueva edición
del Concurso
de Escaparates
de Navidad

Vidal del Saz,
constructor y
bodeguero



La Cámara
participa en
los Talleres
de la Empresa
Familiar



Experiencia y Tecnología

- Estructuras Metálicas
- Trasvases de Agua
- Calderería y Torres Eólicas
- Ingeniería de Detalle

- **Naves Industriales llave en mano**

(A partir de 1.500 m² desde proyecto hasta el acabado final)



www.anro.es
902 50 21 91

Cámara

Se constituye la Comisión de Transporte Aéreo del Consejo Superior de Cámaras 5

Cámara

Juan Antonio León Triviño, pregonero en Manchavino 2007



6-7

Cámara

José Cano fue nombrado Caballero Andante 2007 8

Misiones comerciales en el mundo 10-11

Jornadas y cursos 12

La Cámara organiza el Concurso de Escaparates Navideños 2007 13

CEEI

El CEEI organiza en Tomelloso un curso para la empresa familiar 14

Cámara

Homenaje del Pleno de la Cámara a don Vicente Buendía



15

Cámara

ALA celebró su Junta Directiva Anual en el Aeropuerto de Ciudad Real 16

Talleres interactivos en el Programa Pyme Familiar 18

Cámaras

Las Cámaras y el Gobierno firman un acuerdo para reducir las cargas administrativas de las empresas 21

Nuestras empresas

Vidal del Saz, constructor y bodeguero



22

CEEI

Conmemoración del X Aniversario de CEEI Ciudad Real 24

Colaboración CEEI

InnoEmpresa: Apoyo a la Innovación de las Pymes de Castilla-La Mancha 30

Edita

Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real

Tfno.: 926 274 444

Tirada de 10.000 ejemplares gratuitos para los electores de la Cámara de Comercio e Industria

Presidente

Juan Antonio León Triviño

Redacción y coordinación

Cámara de Comercio de Ciudad Real

Publicidad

*J&G Asociados. Camarín, 5. Bajo E 13004 Ciudad Real
Tfno. / Fax: 926 25 66 98*

Diseño y maquetación

Cícero Comunicación

Imprime

*Lince Artes Gráficas
Polígono Carretera de Carrión
Ciudad Real*

Depósito legal

CR-999/91

El mundo empresarial



EL CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS E INNOVACIÓN CUMPLE DIEZ AÑOS

En el año 1997 la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, promovió una fundación privada sin ánimo de lucro. Fue el primer CEEI de Castilla-La Mancha, creado como un instrumento de desarrollo regional para promover la creación de empresas innovadoras y competitivas, apoyando la diversificación y la modernización de las Pymes, fomentando la innovación empresarial, con el objetivo de crear riqueza y empleo.

Los servicios de CEEI a emprendedores y Pymes recorren el ciclo completo desde la evaluación de una idea o proyecto, hasta la maduración y consolidación como una empresa eficiente e innovadora, a través de: Apoyo al Emprendedor y Asistencia en la Preparación del Plan de Empresa; Consultoría Integral a Empresas; Desarrollo de Habilidades Directivas; Servicios de Apoyo a la Innovación y el Alojamiento de Empresas.

Desde su puesta en funcionamiento, el CEEI Ciudad Real ha realizado una labor altamente importante en información y asesoramiento a emprendedores y empresas habiendo ayudado a: poner en marcha empresas, proyectos de ampliación o diversificación empresarial, ha generado puestos de trabajo y ha realizado una importante inversión inducida.

Vamos a celebrar este importante acontecimiento el 23 de octubre con emprendedores, empresarios e instituciones, pudiendo contar con la asistencia del Presidente de la Junta de Castilla-La Mancha, D. José María Barreda.

Ha sido una iniciativa, y lo podemos decir alto, y creo que por todos reconocido, una idea pionera que ha conseguido dinamizar el mundo empresarial.



La Comisión visitó las instalaciones del aeropuerto de Ciudad Real

Se constituye la Comisión de Transporte Aéreo del Consejo Superior de Cámaras

El acto tuvo lugar en las instalaciones del aeropuerto de Ciudad Real

Las Cámaras de Comercio constituyeron en el pasado mes de julio, la Comisión de Transporte Aéreo en la sede del aeropuerto de Ciudad Real, un foro que servirá de "consulta y de pulso" a las instituciones camerales, según indicación del vicepresidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Antonio Méndez Pozo. Esta Comisión es un órgano de nueva creación que servirá para "implicar más a las cámaras en la gestión aeroportuaria". Se pusieron ejemplos tales como las peticiones por parte de las autoridades catalanas a AENA por implicarse en la gestión de El Prat, señalando que los tiempos están cambiando en el mundo del transporte aéreo.

Se recordó que existen peticiones de cámaras de comercio para participar en la gestión de aeropuerto, por ejemplo, Barcelona, donde el "Estatut" abre la puerta a otros organismos diferentes a AENA, que se encarga de la administración de todos los aeropuertos españoles. Méndez Pozo, destacó la iniciativa

de la Cámara de Comercio de Ciudad Real por patrocinar el primer aeropuerto privado de España. Es por ello que, el Consejo Superior ha querido rendir homenaje al presidente, Juan Antonio León, el secretario, José Cano, y a todos los promotores que tuvieron la visión y valentía de construir el primer aeropuerto privado.

La representante de la Cámara de Castellón señaló que se trata de una apuesta ambiciosa y revulsiva para la ciudad y toda la comarca, ya que podrá absorber buena parte del tráfico aéreo por su situación estratégica. Añadió que la gestión privada del aeropuerto ciudadrealense servirá como experiencia a su Cámara, involucrada en el segundo aeropuerto de carácter privado. Tras la constitución de la Comisión de Transporte Aéreo, que tuvo lugar en el Centro de Visitantes, los miembros representantes de las distintas Cámaras de Comercio, visitaron las obras de la infraestructura aeroportuaria.

Juan Antonio León Triviño, pregonero en Manchavino 2007

La inauguración de las fiestas tuvo lugar en la Plaza del Vino con el tradicional "brindis" por los Vinos de La Mancha a cargo del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real



Juan Antonio León Triviño, "Vinatero de Honor" en la VII Feria Internacional del Vino de La Mancha.

Este año Socuéllamos se ha engalanado para festejar la VII Fiesta Internacional del Vino de La Mancha "Manchavino 2007", nueve días dedicados a la promoción del vino. El alcalde de Socuéllamos, Sebastián García; acompañado por el concejal de Promoción Económica y Turismo, Vicente Delgado, la edil de Cultura, Cecilia Alcolea, la responsable de Deportes y Juventud, Maribel Belmar, y el presidente de la Hermandad de la Virgen de Loreto, Miguel Izquierdo; presentaron el amplio programa de actividades que se han diseñado para, impulsando el consumo del

vino, promocionar el turismo de la ciudad. Sebastián García subrayó que el principal objetivo de esta fiesta ha sido

En Manchavino 2007 se han organizado diferentes encuentros y conferencias en las que se ha debatido sobre la problemática del sector

"divulgar las excelencias del vino, promocionar nuestros caldos y facilitar la comercialización, a la vez que fortalecemos nuestro turismo".

Tras la inauguración de la Plaza del Vino con el tradicional "brindis" por los Vinos de la Mancha a cargo del presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, Juan Antonio León Triviño, los actos continuaron con el pregón a cargo de Triviño que, posteriormente fue nombrado "Vinatero de Honor" y se le impuso el blusón y el pañuelo de hierbas.

También allí, se dieron cita el presidente de Promancha, Ángel Exojo, el presidente de Caminos del Vino, Ángel Parreño, el presidente de la Fundación Tierra de Viñedos, Rafael Torres, o el presidente del Consejo Regulador de la DO La Mancha, Gregorio Martín-Zarco, entre otros. La parte propiamente dedicada al sector vitivinícola, tiene su principal punto de encuentro en la Plaza del Vino. Bodegas de Socuéllamos, El Provencio y Torralba de Calatrava han dado a degustar sus vinos.

En Manchavino 2007 se han organizado diferentes encuentros y conferencias en las que se ha debatido sobre la problemática del sector. Asevicaman ha celebrado una asamblea en la que ha tratado sobre los "Aspectos negativos de la propuesta actual de la reforma de la OCM". En ella han participado los máximos responsables de esta asociación que agrupa a los principales envasadores de la región. Otro encuentro, al que tampoco faltaron los agricultores, fueron las Jornadas sobre el Vino, en la que se trataron temas como el Plan Especial de Alto Guadiana y la OCM del Vino. Se contó con prestigiosos ponentes como el presi-



Sebastián García entrega una figura representativa de esta tierra.

dente de la Confederación Hidrográfica del Guadiana o la Directora General de Producción Agropecuaria.

Estos encuentros se cerraron con una

conferencia en la que es presidente nacional de la organización agraria ASAJA enfrentó posturas sobre la reforma de la OCM del Vino.



Tradicional brindis por los Vinos de La Mancha.

José Cano fue nombrado Caballero Andante 2007 por "Quijote 2000"

La Asociación Cultural "Quijote 2000" rindió su homenaje anual a aquéllos que allá donde van honran a sus raíces. Bajo el yelmo, que hizo popular el ingenioso hidalgo Don Quijote, y con la protección del peto de una armadura y lanza, los nuevos caballeros andantes y damas prometieron "seguir leyendo el Quijote, entusiasmarse con su lectura, divulgar sus enseñanzas, recorrer los caminos de La Mancha y proclamar por doquier los valores de esta tierra".

El presidente de esta asociación reseñó que los galardonados gozaban de una trayectoria humana y profesional ejemplar; asimismo, se mostró orgulloso de la difusión que han llevado a cabo del mensaje ético y solidario del Quijote. Los nuevos caballeros, que se suman a los 88 que ya conforman esta singular orden, fueron: José Cano, consejero delegado del aeropuerto Don Quijote; Emilio Mar-

tín, en nombre de la Asociación de Cofradías de la Semana Santa de Ciudad Real; Bienvenida Pérez, presidenta provincial de la Asociación Calatrava; María Luisa Cabañero, intrépida nadadora de gran fondo; Luis Beato, responsable de la Unidad de Trastornos Alimentarios del hospital de Ciudad Real; José Díaz-Pintado, alcalde de Argamasilla de Alba; y José Golderos, escritor. José Cano ha sido reconocido con este título por su contribución al desarrollo de la comunidad. Tras la recepción de este nombramiento, el consejero delegado del Aeropuerto manifiesta que es un honor ser distinguido con este título como reconocimiento de la labor desempeñada.

Cano continuó con sus declaraciones señalando que le parece muy importante seguir con la tradición en la entrega de estos galardones, ya que en el trabajo des-

empeñado se combina la modernidad con la tradición. En cuanto a su labor como secretario general de la Cámara de Comercio, incidió en el importante impulso que han tenido los productos de la región. El número de empresas exportadoras ha subido de 3 a 800 lo que ha propiciado un incremento de su valor añadido.

Entre los Caballeros y Damas Andantes nombrados por la Asociación Cultural desde la institución de los premios, en el año 1994, hay nombres tan conocidos como la consejera de Economía, María Luisa Araújo; el catedrático y prestigioso cervantista, Carlos Alvar; el juez de menores, Emilio Calatayud; el presidente de la Cámara de Comercio, Juan Antonio León; el presidente de CEPYME, Jesús Bárcenas; la cooperante tomellosera, Isabel Naranjo; el Club Balonmano de Ciudad Real, el académico Francisco Rico o el economista Emilio Ontiveros, entre otros.

ANGAMA ARTES GRAFICAS

- medianas y grandes cantidades
- máquinas de 1, 2 y 4 colores
- alto equipamiento técnico
- diseño y foto industrial
- revistas y libros
- folletos y catálogos
- continuo y talonarios
- carpetas con/sin anillas
- carteles hasta 100 x 140
- calendarios

Políg. Ind. "Larache"
c/ Pedro Muñoz, 1
13005 CIUDAD REAL
Telf.: 926 21 01 25 • Fax: 926 21 17 20
E-mail: angama@cim.es

ANGAMA d i g i t a l

- directamente desde el ordenador
- microcantidades
- muy económico
- 24 horas
- color, blanco/negro y datos variables
- hasta cartulinas de alto gramaje
- folletos
- carteles
- tarjetas
- invitaciones
- menús
- memorias
- tesis
- etiquetas
- mailings personalizados





Por placer

SEÑORÍO DE GUADIANEJA GRANDES RESERVAS Y RESERVAS ESPECIALES

Vinícola de Castilla S.A. Tel. 926 64 78 00 Fax. 926 61 04 66 www.vinicoladecastilla.com

Una Misión Comercial de la Maquinaria realiza un viaje a Rumania y Bulgaria

Dos empresas del sector de maquinaria agrícola y ganadera de la provincia de Ciudad Real se han desplazado a Bucarest (Rumania) y Sofía (Bulgaria) del 10 al 14 de septiembre, para desarrollar las agendas de trabajo confeccionadas por las Oficinas Comerciales de España en cada país, mediante las cuales han tenido la posibilidad de entrevistarse con importadores y distribuidores de sus productos. Las empresas han tenido también la posibilidad de entrevistarse con algún especialista del sector involucrado.

El objetivo principal de esta Misión Comercial ha sido una toma de contacto con el mercado a través de las entrevistas que han mantenido; puesto que dadas las condiciones presentes de ambos países se trata de unos países con un



gran potencial en el medio plazo.

El progreso de Rumania en el proceso de estabilización y reforma ha sido más lento que en el resto de economías en transición de la zona, sin perjuicio de que en los últimos años se haya reducido algo la distancia entre ellas. En el año 2006 el PIB creció un 7,7% en términos

reales, el segundo nivel más alto de los 6 últimos años después del 8,5% registrado en 2004, y el cuarto más alto de la UE -27, después de Estonia, Letonia y Eslovaquia.

Bulgaria es un país con abundantes recursos en determinados sectores económicos, generalmente con servicios especializados, aunque también con necesidades en tecnología y carencias en dirección y administración empresarial.

Con los ojos puestos en la Unión Europea, y a pesar del descenso de la densidad demográfica desde 2003 debido a la emigración, Bulgaria ha experimentado un crecimiento económico vertiginoso en los últimos años. No en vano, en 2004 fue el país que recibió más inversión extranjera de todo el mundo en relación a su PIB.

Misión Exposición de Vinos y Alimentos españoles en Singapur y Tailandia

Dentro del Plan de Acciones, del Grupo Agroalimentario de las Cámaras de Comercio de España, se llevó a cabo la 2ª Exposición de Productos Españoles en las ciudades de Singapur y Bangkok, los días 4 y 6 de septiembre, respectivamente. Esta acción fue liderada por la Cámara de Comercio de Burgos, junto con las Cámaras de Ciudad Real, Rioja, Orense, y Navarra, y en colaboración con las Oficinas Comerciales de España en ambos países.

Participaron un total de 29 empresas españolas, de las que 4 fueron de la provincia de Ciudad Real y 1 de Toledo. Las Exposiciones se llevaron a cabo en uno



de los principales hoteles en Singapur y en un Centro Comercial de primera línea en la ciudad de Bangkok, resultando ambos lugares idóneos para el desarrollo del encuentro entre los profesionales presen-

tes. Se puede decir que la imagen del vino español ha quedado reforzada en Singapur, y lanzada en Tailandia, donde era prácticamente inexistente. Tanto la exposición en Singapur como la de Bangkok han cubierto las expectativas que tenían las bodegas. El mercado del vino en Sin-

gapur está mucho más consolidado y maduro que el de Tailandia. No obstante, siendo inferiores las expectativas en este mercado, las impresiones también han sido muy positivas.

La Cámara coordina a las empresas en la 7ª Edición de Spain Gourmet Fair

La Cámara de Comercio de Ciudad Real, junto con otras diez Cámaras de España, y dentro del Plan Agroalimentario del Consejo Superior de Cámaras (nacido del trabajo desarrollado por las Cámaras en la promoción internacional de los productos agroalimentarios españoles), coordinó la participación de empresas de Castilla la Mancha en la Spain Gourmet Fair, que celebró su séptima edición los días 12 y 13 de septiembre en Tokio.

Un total de 45 empresas, 18 de ellas del sector vitivinícola, expusieron durante dos días ante un público especializado, principalmente importadores y restauradores, sus productos más selectos con el objetivo de abrirse un hueco en el competitivo mercado nipón. De estas empresas, cuatro bodegas eran de Castilla-La Mancha, dos de ellas de la provincia de Ciudad Real. "Entrar es difícil y este es un buen escaparate para dar a conocer los productos españoles, ya que nunca se sabe qué es lo que puede fun-

cionar", comenta Alfonso Carbajo, Consejero de la Oficina Comercial de España en Tokio.

A pesar de la diferencia entre la cocina japonesa y la española, con sabores más fuertes y diferentes materias primas, Carbajo aseguró que existe un importante nicho en Japón, ya que "Ferrán Adriá tiene un éxito tremendo aquí, muchos restaurantes usan cada vez más aceite de

oliva y ha habido un "boom" de bares españoles de tapas". La "Spain Gourmet Fair" se ha convertido en una cita obligada en el calendario de mayoristas y minoristas en busca de novedades que ofrecer al sofisticado consumidor nipón. Durante los dos días que tuvo lugar la feria, en el conocido Hotel New Otani de la capital nipona, se celebraron además dos seminarios: uno sobre corte de jamón en Japón, y otro de aceite de oliva.



Seis empresas de Ciudad Real visitan Chile y Perú en una acción comercial de la Cámara

En colaboración con las Oficinas Comerciales de las Embajadas de España en Lima y Santiago de Chile, la Cámara de Comercio de Ciudad Real ha coordinado esta acción que ha contado con la participación de 9 empresas, 6 de Ciudad Real, 1 de Cuenca, 1 de Toledo y 1 de Valencia, salvo una de ellas del sector cárnico, las 8 restantes de bienes de consumo, herramientas y maquinaria.

Perú, ha conformado por primera vez el Plan de Acciones de Promoción Exterior 2007 de la Cámara, sin embargo, es

un mercado en el que algunas de las empresas participantes ya habían iniciado operaciones comerciales, y para el resto ha supuesto una primera toma de contacto muy positiva.

En cuanto a Chile, la Cámara asistía por tercera vez en Misión Comercial. Tras el acuerdo firmado entre Chile y la Unión Europea a principios de siglo, las oportunidades de negocio para nuestras empresas han aumentado considerablemente, lo cual se traduce en una importante presencia de productos españoles en el país

y una altísima inversión española.

La empresa española cuenta con una alta valoración en profesionalidad y seriedad por el empresario peruano y chileno, siendo por tanto el grado de confianza en la empresa española muy alta. A pesar de esto, por la distancia de los mercados y la idiosincrasia de estos países, es aconsejable en todo momento, tomarse cualquier posibilidad de acuerdo comercial a medio o largo plazo, siendo por supuesto el medio de pago aconsejado, el crédito documentario.

Un curso se convierte en pionera actividad formativa para los profesionales del vino

La Cámara de Comercio en colaboración con la Academia del Vino de España, organizó en Castilla-La Mancha el primer curso con titulación oficial de la prestigiosa organización británica Wine Spirit Education Trust (WSET). La WSET es una organización del Reino Unido, especializada en la formación para personal de bodegas, enólogos, viticultores, distribuidores, técnicos, personal de ventas y exportación, hostelería y profesionales en general. Es una entidad sin ánimo de lucro y la única reconocida por el gobierno británico para impartir cursos y expedir titulaciones oficiales para aquellas personas interesadas en trabajar en la industria del vino.

Esta actividad de carácter formativo, en la que se inscribieron 23 personas,

tuvo lugar en la bodega Pago del Vicario del 12 al 14 de julio. Fue impartida por Sancho Campo, presidente de la Academia del Vino en España, formado en Burdeos, Estados Unidos y Reino Unido. El programa del curso ofreció la posibilidad de conocer todas las regiones vinícolas más importantes del mundo, al tiempo que se cataron más de 50 vinos típicos de dichas regiones. En España son ya más de 300 los profesionales que se han titulado



Fueron 23 personas las inscritas en el curso

a través de esta organización, provenientes de diferentes consejos reguladores y de las empresas vinícolas más importantes de la industria nacional.

Jornada técnica en la Cámara para la "Gestión de Contactos Internacionales"

Se ha celebrado en la sede de la Cámara de Comercio un seminario centrado, fundamentalmente, en las técnicas para gestionar eficazmente nuestra red de con-

tactos más inmediata, con la finalidad de obtener resultados útiles para nuestros negocios, especialmente en los mercados internacionales. A lo largo del seminario se puso de manifiesto la necesidad de aprender, desde el primer momento, a escalar los niveles de confianza y mejorar la interacción social con el objetivo de activar el valor de nuestra red de contactos. Bien utilizado esto

permitirá crear o detectar nuevas oportunidades de negocio, o generar acciones que nos ayuden a conseguir nuestros objetivos.

En el seminario, que fue introducido por el coordinador de Comercio Exterior de la Cámara, Alberto Rodríguez, y cuyo ponente principal fue Alberto García-Lluis Valencia, experto en temas de Consulting, se trataron, entre otros temas para optimizar la estrategia de contactos, asuntos como la Topografía de las Redes Internacionales de Contactos, Recomendaciones para una buena Gestión, Ganar Confianza y Motivación para Alcanzar los Objetivos.



En el seminario fue introducido por el coordinador de Comercio Exterior de la Cámara, Alberto Rodríguez, y el ponente principal fue Alberto García-Lluis Valencia



La Cámara organiza el Concurso de Escaparates Navideños 2007

Está dirigido a todos los establecimientos comerciales de Ciudad Real y provincia

La Cámara de Comercio de Ciudad Real, contando con la colaboración de la Federación de Comercio, organiza el Concurso de Escaparates de Navidad 2007, un concurso en el que pueden participar todos los empresarios de la provincia.

Está dirigido a todos los establecimientos comerciales de Ciudad Real y provincia independientemente de su actividad comercial. Las inscripciones de-

berán realizarse, por escrito, antes de las 19 horas del día 23 de noviembre, en el Servicio de Información de la Cámara, las enviadas por correo deberán tener matasellos con fecha anterior al 20 de noviembre.

Las fechas de exhibición de los escaparates, como mínimo serán las comprendidas entre los días 1 y 31 de diciembre de 2007, ambos inclusive. El Jurado va-

lorará que los escaparates contengan motivos alusivos a las FIESTAS DE NAVIDAD y se guiará por criterios comerciales y artísticos. El Jurado estará compuesto por comerciantes y especialistas. Actuará de secretario, con voz pero sin voto, un técnico de la Cámara de Comercio. Con este concurso se quiere incentivar a que los comerciantes contribuyan al ambiente navideño y mejorar la imagen de Ciudad Real y los pueblos de la provincia.

CRITERIOS DEL CONCURSO

- ◆ Calidad.
- ◆ Modernidad e Innovación.
- ◆ Originalidad.
- ◆ Iluminación.
- ◆ Exposición del propio producto.

CONCURSO ESCAPARATES NAVIDEÑOS 2007

- ◆ Periodo de exhibición: del 1 al 31 de diciembre.
- ◆ Un fotógrafo profesional realizará un reportaje de todos los escaparates inscritos.
- ◆ Tras una selección previa, el Jurado visitará los mejores escaparates.

El CEEI organiza en Tomelloso un curso para la empresa familiar



El director de la Cámara de Comercio de Ciudad Real y la concejal de Comercio del Ayuntamiento

de Tomelloso, han inaugurado, en la sede del CLIPE, un programa de Consolidación de la Empresa Familiar. Se trata de un novedoso programa en el que colabora el propio Ayuntamiento y la Escuela de Organización Industrial (EOI), y es fruto de un ambicioso convenio de colaboración, mediante el cual ya se han realizado programas formativos en Tomelloso por un total de más de 1.016 horas repartidas entre formación presencial y consultoría individualizada, con un total de 2.556 asistentes emprendedores.



Acto de inauguración del Programa de Consolidación de la Empresa Familiar.

El CEEI de Ciudad Real, en sus diez años de existencia, ha apostado por la organización de actividades formativas con un marcado carácter innovador, que contribuya a mejorar la formación de los

empresarios, los trabajadores y los profesionales de las empresas de la provincia. El CEEI es consciente de que la adaptación de las Pymes a las exigencias de los nuevos mercados se convierte, en

muchos casos, en un factor clave de competitividad y en ocasiones hasta de supervivencia, por lo que es imprescindible dar una respuesta eficaz a estas necesidades.

DISEÑO PREIMPRESIÓN IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN LOGÍSTICA DISEÑO PREIMPRESIÓN IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN LOGÍSTICA

**DESTACAMOS
POR NUESTRA
CALIDAD**

L!nce
ARTES GRÁFICAS

POL. IND. CTRA. DE CARRIÓN, NAVES 110 B-D 13005 CIUDAD REAL TELS. 926 27 10 84 - 926 25 18 61 FAX: 926 25 61 86 WWW.LINCEARTESGRAFICAS.COM

Homenaje del Pleno de la Cámara a Don Vicente Buendía

El Pleno acordó, en su día, otorgarle la Medalla de Honor, en su categoría de Oro, a título póstumo



El Pleno de la Cámara posando junto a la esposa e hija de D. Vicente Buendía.

Decíamos ayer que don Vicente Buendía Sáez, quien fuera miembro de esta Cámara, de la que fue Vicepresidente Primero, amén de otras muchas cosas, nos había dejado para siempre y que su ausencia sería para nosotros muy difícil de llevar.

El Pleno de la Cámara acordó, en su día, otorgarle la Medalla de Honor, en su categoría de Oro, a título póstumo, por sus relevantes servicios prestados a esta Corporación, así como por su ejemplar comportamiento y sus actividades realizadas en pro de la defensa y fomento del Comercio y la Industria de la Provincia.

Por todo ello tuvo lugar en la Cámara, un pleno extraordinario, al que acudieron Marina Escribano, su esposa, y Elena Buendía, una de sus hijas. Fue un acto muy emotivo y entrañable en el que corrió más de una lágrima.

El Presidente de la Cámara, Juan Antonio León Triviño, significó, una vez más, que Vicente Buendía fue un empresario muy creativo, que lideró, desde su llegada a Puertollano, hace ya más de treinta años, a los empresarios de la comarca. "Era un hombre que quería vivir y concebía la vida como un esfuerzo personal por encontrar el sentido de la realidad. No vivía para ir viviendo, sino para ir

siendo, para pensar en los otros, para desterrar el egoísmo. En fin, se nos fue un hombre bueno, justo y cabal".

Marina, en su emocionada intervención, agradeció a todos los miembros del Pleno, el sentido homenaje y dejó claro que la Cámara de Ciudad Real había sido para Vicente algo muy importante en su vida.



Detalle del Pleno en Homenaje a D. Vicente Buendía. Elena Buendía y Marina Escribano con Juan Antonio León.

La Asociación de Líneas Aéreas celebró su Junta Directiva Anual en el Aeropuerto de Ciudad Real



Los participantes en la junta directiva posan en las instalaciones del aeropuerto ciudarrealeno.

La sociedad promotora de CR Aeropuertos se prepara para el comienzo de las operaciones en un breve espacio de tiempo. Como fruto de las buenas relaciones que la sociedad promotora mantiene con las compañías aéreas que operan en España, recibieron en el aeropuerto a una nutrida delegación de la ALA (Asociación de Líneas Aéreas).

Una vez al año, los integrantes de la ALA se reúnen para celebrar su junta directiva y, en esta ocasión, el escenario ha sido el Aeropuerto de Ciudad Real. El Centro de Visitantes acogió la reunión de las compañías aéreas para después asis-

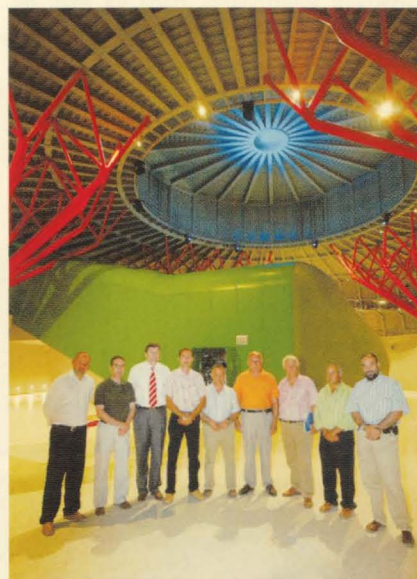
tir a una detallada presentación de las características del proyecto, realizada por los altos directivos de la sociedad.

Después de una larga mañana de reuniones, los 23 miembros de la ALA, con su presidente a la cabeza, Pablo Olmeda, realizaron una visita a las instalaciones de la infraestructura, conociendo en profun-

dididad los detalles del primer aeropuerto internacional privado de España. Una vez concluida la visita, se intercambiaron impresiones, comentando entre otros aspectos, "la grata sorpresa que supone para las compañías aéreas descubrir un aeropuerto privado como éste en nuestro país". Además de esta reunión celebrada, el nuevo aeropuerto, también acogió las visitas de representantes de diferentes ámbitos.

Tras la celebración de la Jornada sobre "Gestión de Contactos Internacionales" y la visita a estas instalaciones, el director territorial del ICEX, Pedro Morejón, elogió las grandes ventajas de este proyecto aeroportuario. Los directivos del Consejo Regulador DO La Mancha, visitaron el aeropuerto corroborando que marcará un antes y un después en la promoción del vino.

De igual manera, CRDO Valdepeñas realizó su visita y su presidente Fernando Prieto la concluyó diciendo que los vinos de Valdepeñas son para disfrutarlos, bebidos con mesura y templanza, el Aeropuerto supondrá un despegue del progreso en donde tanta falta hacía.



A la izquierda, directivos del Consejo Regulador D.O. La Mancha. En el centro, CRDO Valdepeñas. A la derecha, el director territorial del ICEX, Pedro Morejón.



Contigo

La Cámara de Comercio de Ciudad Real promueve en cada lugar los intereses de la sociedad a través de las empresas.

Porque sea cual sea el tipo y el tamaño de tu empresa, formas parte de la Cámara.

Con todos sus beneficios y ventajas: Servicio, Formación, Consulta, Innovación, Certificación Digital, Comercio Exterior...

Compruébalo. Estás en tu Cámara.

Cámara de Ciudad Real

Calle Lanza, 2 13004 CIUDAD REAL
Tel. 926 27 44 44 - Fax 926 25 38 13
info@camaracr.org - www.camaracr.org

Cámara
Ciudad Real

Contigo

Talleres interactivos en el Programa Pyme Familiar para mejorar la gestión

Aprobado en el marco del Programa Operativo Iniciativa Empresarial y Formación Continua y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras

Las empresas familiares tienen un importante peso específico en cualquier economía; en España, actualmente, un millón y medio de este tipo de empresas dan trabajo a más de 8 millones de personas. Este colectivo se enfrenta a retos relacionados con problemáticas comunes a otro tipo de empresa, pero también a otros específicos derivados de sus características: el cambio generacional, conflictos en el seno de la familia, problemas financieros, deficiencias en la gestión...

Para solventar estos riesgos y garantizar la continuidad y crecimiento de la empresa, es necesaria la profesionalización de su GESTIÓN y el establecimiento de una serie de instrumentos para asegurar que el relevo generacional se desarrolle de una forma natural. Con este fin se ha creado el programa PYME FAMILIAR. PUENTE AL FUTURO, proyecto aprobado por las instancias europeas, en el marco del Programa Operativo Iniciativa Empresarial y Formación Continua y está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, las Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras.

El objetivo general del programa es sensibilizar, apoyar y orientar a las Pymes

Las empresas familiares tienen un importante peso específico en cualquier economía; en España un millón y medio de estas empresas dan trabajo a más de 8 millones de personas



PYME FAMILIAR
Puente al futuro

familiares en la superación de obstáculos específicos que impiden un cambio generacional ágil y fluido. La sensibilización y concienciación de las empresas sobre los problemas que en un futuro se les pueda plantear, especialmente en lo referente a la sucesión, el liderazgo y la gestión, surge como proceso previo esencial que permita conseguir el objetivo de instrumentalizar un Protocolo Familiar que facilite la consolidación y supervivencia de la empresa familiar.

El objetivo específico es la realización

de Talleres interactivos con el fin de iniciar a los responsables de las Pymes familiares en metodologías, instrumentos y

El objetivo específico es la realización de Talleres interactivos con el fin de iniciar a las Pymes familiares en metodologías para mejorar la relación familia-empresa

PYME FAMILIAR PUENTE AL FUTURO

La Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, selecciona PYMES FAMILIARES para participar en el Programa PYME FAMILIAR. Puente al Futuro

Programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo entorno al 70%, y las Cámaras de Comercio y el Consejo Superior de Cámaras, entorno al 30%.

Las Pymes Familiares seleccionadas participarán en los Talleres interactivos que tendrán lugar:

6 y 7 de noviembre en Ciudad Real
13 y 14 de diciembre en Alcázar de San Juan

Podrán mejorar sus conocimientos sobre sucesión, gestión y liderazgo. Recibirán una Guía que incluye el Autodiagnóstico interactivo que les permitirá la obtención de un Protocolo genérico que recogerá los aspectos claves de su empresa.

La participación en el Programa NO supone coste alguno para la Empresa.

REQUISITOS

- ❖ Empresas preferentemente con un nº de trabajadores igual o menor a 50 y de cualquier sector o actividad
- ❖ Estar dada de alta en el IAE (sección 1) y al corriente de pagos frente a Hacienda y Seguridad Social
- ❖ Empresas con su domicilio social en la demarcación territorial de la Cámara
- ❖ Empresas en las que la familia ejerza el control político y económico de la sociedad o donde algún miembro de la familia participe en los órganos de Administración
- ❖ Empresas con vocación de continuidad dentro del grupo familiar

Imprescindible que la persona que asista al Taller sea el FUNDADOR, PROPIETARIO o GERENTE implicado en la gestión de la empresa.

El plazo límite para la recepción de solicitudes será el día anterior al de comienzo de los talleres.

Nota: En caso de recibir más solicitudes que plazas disponibles, se procederá a la selección por orden de recepción de solicitudes. Para más información, acudir a la Cámara de Comercio de Ciudad Real, C/Lanza, 2. Tlf: 926 27 44 44 o e-mail: info@camaracr.org

herramientas de mejora de las relaciones familia - empresa así como en las de sucesión, gestión y liderazgo.

La duración de estos talleres es de 8 horas y su participación en estos talleres no supone coste alguno para la empresa. Se trabajará con una herramienta específica, una Guía con autodiagnóstico interactivo que permitirá la obtención de un protocolo genérico que recogerá los aspectos claves de la empresa que participe en el taller.



Con los datos obtenidos se realizará un estudio sobre la situación de la empresa familiar en España, para consolidar el conocimiento adquirido con la puesta en marcha del proyecto en un estudio específico sobre la situación de las Pymes familiares beneficiarias y la problemática examinada. Se incluirá una introducción de la situación de la empresa familiar en España, su comparativa con la Unión Europea y políticas que se aplican en los distintos entornos.

La inversión española en Cuba podría incrementarse si se dieran las condiciones financieras necesarias

Según se pronunció el presidente del Consejo Superior de Cámaras, Javier Gómez-Navarro, durante la inauguración del XV reunión del Comité de Cooperación Hispano-Cubano

"La inversión española en Cuba podría incrementarse si se dieran las condiciones financieras necesarias y se abrieran, por parte cubana, nuevas posibilidades en otros sectores productivos". En estos términos se pronunció el presidente del Consejo Superior de Cámaras, Javier Gómez-Navarro, durante la inauguración del XV reunión del Comité de Cooperación Hispano-Cubano, que se ha celebrado, durante estos días, en La Habana y que ha reunido a cerca de medio centenar de empresas españolas.



La delegación empresarial española ha mantenido diversos encuentros con autoridades cubanas, entre ellos el Ministro de Turismo, Manuel Marrero, la Ministra de Industria Básica, Yadira García Vera, el Ministro de Comercio Exterior, Raúl de la Nuez o el Vicepresidente del Banco Central, René Lazo. Durante estos días, las empresas españolas han tenido también la oportunidad de conocer, de primera mano, las nuevas oportunidades empresariales que se abren en la isla, así como los sistemas financieros

Sobre la financiación, Gómez-Navarro ha afirmado que, "siendo España uno de los primeros socios comerciales e inversores en Cuba, es lógico que se hayan acumulado problemas financieros. Las líneas oficiales de crédito están actualmente bloqueadas y desde el mundo empresarial deseamos que se busquen soluciones que permitan la apertura de nuevas oportunidades."

Asimismo, el presidente del Consejo Superior de Cámaras sostuvo que en lo que concierne a la deuda acumulada, "ya hemos sugerido en ocasiones anteriores al gobierno cubano la posibilidad de que sea utilizada para generar nuevas inversiones, un ejercicio para el que existen gran variedad de fórmulas."

Durante su intervención, Gómez-Navarro

afirmó que aunque las empresas españolas ocupan un lugar muy destacado en la economía cubana, hoy otros países se disputan con España ese puesto, como son Venezuela, China, Alemania o EEUU. "Una situación sobre la que se debería iniciar una profunda reflexión bilateral, para que nuestras empresas no pierdan oportunidades en la isla".

"Respecto a la deuda acumulada ya hemos sugerido en ocasiones anteriores al Gobierno cubano la posibilidad de que sea utilizada para generar nuevas inversiones"

de Latinoamérica y Europa. Asimismo, las Cámaras han organizado dos mesas redondas especializadas en turismo e industria básica y energía, sectores que podrían ser prioritarios para la modernización y desarrollo de Cuba.

Según los últimos datos, el flujo comercial entre España y Cuba superó los 769 millones de euros en 2006. En concreto las exportaciones españolas supusieron un total de 629 millones de euros y las importaciones a 139 millones, cifra que arroja un superávit comercial para España de 490,2 millones de euros. Estas cifras convierten a Cuba en el tercer mercado en importancia en Iberoamérica, después de Argentina y México. Por su parte, España es el tercer socio comercial de la isla, tras China y Venezuela.

Las Cámaras y el Gobierno firman un acuerdo para reducir las cargas administrativas de las empresas

La colaboración que inician el Gobierno y las Cámaras responde al compromiso del Ejecutivo de reducir las cargas administrativas en un 25 por ciento hasta el año 2012

El presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Javier Gómez Navarro, y la ministra de Administraciones Públicas, Elena Salgado, han suscrito un acuerdo de colaboración, con el objetivo de reducir las cargas administrativas y los trámites burocráticos de las empresas.

La colaboración que inician el Gobier-



Javier Gómez Navarro, presidente del Consejo Superior de Cámaras de Comercio.

no y las Cámaras responde al compromiso del Ejecutivo de reducir las cargas administrativas en un 25 por ciento hasta el año 2012.

de estas medidas estableciendo la colaboración del MAP con las Cámaras para identificar las cargas administrativas que es necesario reducir o eliminar.

El acuerdo se suma al aprobado por el Consejo de la Unión Europea, que insta a la Comisión a reducir las cargas derivadas de la legislación comunitaria en un porcentaje similar. Este acuerdo pone en marcha el cumplimiento

INICIATIVAS INCLUIDAS

- Valorar las cargas administrativas para las empresas en la legislación nacional, con el objetivo de reducirlas en un 25% para 2012. Se profundizará en las medidas para disminuir los trámites relacionados con la creación de nuevas empresas.
- Determinar la participación española en el programa de acción de la Comisión de Reducción de Cargas Administrativas de la UE.
- Avanzar en el uso de tecnologías de la información, incluyendo la interconexión entre administraciones, como forma de reducir cargas administrativas en los procedimientos de impacto ciudadano.
- Establecer colaboración con las comunidades autónomas y los entes locales, a través de la Conferencia Sectorial de Administración Local, para vincular su participación en los objetivos recogidos en el Plan.
- Acordar mecanismos de colaboración con las Cámaras de Comercio y organizaciones empresariales y sindicales para avanzar en la rápida identificación de aquellas medidas que permitan la reducción de las cargas administrativas que dificultan la creación de nuevas empresas y limitan la actividad de las ya existentes.



Vidal del Saz Rodríguez creció entre tinajas y depósitos de vino, lo que le inculcó su gran cariño por este producto

Vidal del Saz, constructor y bodeguero

Una de las pasiones de la familia del Saz son los vinos, pasión que se remonta a 1930, cuando Álvaro del Saz, padre de Vidal, trabajaba en las bodegas de José Minguijón

La Constructora Criptanense, S.A. (COPRIPSA) tiene sus orígenes en la profesionalidad de Vidal Del Saz Rodríguez, quien de forma personal inició la actividad por los años 50, con toda clase de trabajos y con la promoción de diversos grupos de viviendas, así como bodegas en toda la región de Castilla-La Mancha.

Desde el año 1960 trabaja para la Administración, concretamente con el Ministerio de Educación y Ciencia, en la construcción, reformas y ampliaciones de Institutos y Grupos Escolares en el territorio nacional. Actualmente cuenta con un sistema Integrado de Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental destinado a mejorar la satisfacción del cliente. Vidal comenzó su andadu-

ra con una plantilla de 10 trabajadores. En la actualidad son 85 y cuenta con todo tipo de maquinaria para el transporte, las excavaciones... Todo lo que conforma una gran empresa de construcción. Su ámbito de actuación es nacional y entre los trabajos que se han hecho, o se están haciendo, hay que destacar la rehabilitación y reforma de varios edificios en Toledo; la construcción de un Centro de Enseñanza Secundaria en Ávila; la construcción de un Centro de enseñanza secundaria en Ciudad Real; la construcción de un Pabellón de servicios múltiples en Madrid; la construcción de un Teatro en Campo de Criptana; dos colegios en Ciudad Real, una Escuela de Hostelería en Huesca, un colegio en Guadalajara y otro en Madrid, el Teatro

Auditorio de Argamasilla de Alba, un edificio de viviendas en Torrijos y la rehabilitación de otro edificio en Toledo.

En lo relativo al momento actual que vive el sector, Vidal del Saz piensa que "en la actualidad son muchas las empresas que se han creado dedicadas a esta actividad, por lo que se incrementa la competencia en el sector. Eso no creo que sea malo, te obliga a estar al día a trabajar más y mejor. En ese sentido nosotros tenemos la intención a aumentar la plantilla y de incrementar la maquinaria, sobre todo basándonos en las nuevas tecnologías.

LA BODEGA

Otra de las pasiones de la familia del Saz son los vinos, pasión que se remonta a 1930, cuando Álvaro del Saz, padre de Vidal, trabajaba en las bodegas de José Minguijón. Vidal creció, por lo tanto, entre tinajas y depósitos de vino, lo que le inculcó su gran cariño por este producto. Tanto que en 1960 se convierte en Vicepresidente de la Cooperativa de Campo de Criptana.

Su gran iniciativa y su amor por el vino, le hace tomar la decisión de fundar su propia bodega, por lo que en 1972 crea Bodegas del Saz, con carácter privado, con el objetivo de producir vinos de gran calidad y darlos a conocer en los mercados nacionales e internacionales. En estos años comienza la comercialización de sus embotellados con marcas como Viña del Saz,



origen de la actual marca principal de la empresa, Vidal Del Saz, que actualmente dirige su hijo Vidal Ignacio del Saz, que es quien nos da cuenta de todo lo que hacen.

"Actualmente disponemos de 160 hectáreas de viñedo propio. 500 barricas, 250 americanas y 250 francesas. Producimos 1.000.000 de litros y 400.000 botellas al año. También disponemos de 45 depósitos subterráneos recubiertos de resina, con capacidad para 25.000 litros. 20 depósitos de acero inoxidable con temperatura controlada y otros depósitos varios". Las Bodegas del Saz están certificadas en ISO 9001 con la posibilidad de hacer vino ecológico. En cuanto a la variedad en la producción, hay que decir que tienen una amplia gama: Airen, Macabeo, Verdejo, Tempranillo, Syrah, Merlot, Chardonnay y Cabernet Sauvignon. Los viñedos tienen 10, 15 y 20 años.

Han conseguido varios premios nacionales e internacionales a lo largo de su andadura profesional, entre los que cabe destacar 4 Medallas de Oro, 3 de plata y 1 de bronce, así como una Alta Recomendación en un concurso celebrado en el Reino Unido. En la actualidad están exportando a Reino Unido, Estados Unidos, Alemania, Bélgica, Holanda, Polonia y Suiza. Han firmado acuerdos con diversas empresas del sector de la alimentación, para la comercialización en el exterior. El objetivo a corto plazo es consolidar y ampliar las ventas en el mercado nacional e internacional.





CEEI Ciudad Real ha trabajado intensamente en la creación y el desarrollo de empresas innovadoras. En la imagen el edificio situado en el Polígono Larache.

Conmemoración del X Aniversario de CEEI Ciudad Real

CEEI Ciudad Real, fundación privada sin ánimo de lucro, fue promovido en 1997 por la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, siendo el primer CEEI de Castilla-La Mancha

El Centro Europeo de Empresas e Innovación de Ciudad Real, conmemora su X Aniversario, con la celebración el 23 de octubre de un acto institucional, presidido por el Excmo. Sr. D. JOSÉ MARIA BARRERA, Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y al que asistirán emprendedores y empresarios, junto a las máximas autoridades de la región y de la provincia de Ciudad Real.

CEEI Ciudad Real, fundación privada sin ánimo de lucro, fue promovido en 1997 por la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, siendo el primer



CEEI de Castilla-La Mancha, como un instrumento de desarrollo regional, según el modelo europeo de los CEEIs, para promover la creación de empresas innovadoras y competitivas, apoyar la diversificación y la modernización de las Pymes y fomentar la innovación empresarial, todo ello con el objetivo de crear riqueza y empleo.

El patronato de la fundación CEEI Ciudad Real, máximo órgano de gobierno, lo forman por cinco instituciones públicas y privadas unidas por el objetivo común del desarrollo empresarial, lo que pone

de manifiesto el importante papel del CEEI como instrumento de desarrollo, a través del fomento del espíritu emprendedor, la creación de empresas, la innovación y la modernización de las Pymes.

Las instituciones que forman el patronato de CEEI Ciudad Real son:

- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
- Diputación Provincial de Ciudad Real
- Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real
- Caja Castilla-La Mancha
- Universidad de Castilla-La Mancha

CEEI Ciudad Real pertenece a las asociaciones nacional y europea de CEEIs, ANCES y EBN, que constituyen el marco necesario de conocimiento y cooperación, a través del desarrollo de proyectos en red, al tiempo que garantizan el estándar de calidad del trabajo de los CEEIs.

CEEI Ciudad Real cuenta con un equipo profesional, altamente cualificado y experimentado en la creación y desarrollo de empresas, que gracias a su esfuerzo y cercanía se ha ganado la confianza de los emprendedores y empresarios, y cuya labor que se ha reconocido desde el Gobierno de Castilla-La Mancha con la concesión, en el año 2002, de la Placa al Mérito Regional.

Esta cercanía y conocimiento de la realidad de las Pymes y la experiencia acumulada, han permitido desarrollar diversas herramientas de formación, simulación y consultoría on-line y metodologías de trabajo, de gran valor añadido para los emprendedores y empresarios.

CEEI Ciudad Real ha trabajado intensamente en la creación y el desarrollo de empresas innovadoras, estudiándose 3.822 proyectos y desarrollando 1.411 planes de empresa y estudios de viabilidad. De un total de 2.136 proyectos finalmente desarrollados, se han creado 468 nuevas empresas y se han puesto en marcha 722

Esta cercanía y conocimiento de la realidad de las Pymes y la experiencia acumulada, han permitido desarrollar diversas herramientas de formación, simulación y consultoría on-line y metodologías de trabajo

proyectos de ampliación, modernización o diversificación empresarial, que han generado 2.138 empleos y una inversión inducida de más de 137 millones de euros.

CEEI Ciudad Real, consciente de los retos que plantea un entorno cada vez

más competitivo y globalizado, trabaja decididamente en el fomento de la innovación, la investigación y la excelencia empresarial, a través del desarrollo de programas estratégicos orientados a la creación y consolidación de empresas innovadoras de base tecnológica, la generación de spin-off tecnológicos en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, el uso de TICs y el fomento de la participación de las Pymes en programas europeos de innovación e investigación.

En estos diez años, se han desarrollado 57 programas de innovación empresarial, en los que han participado 510 pymes. Así como importantes proyectos de carácter institucional en colaboración con diversas corporaciones locales y entidades e instituciones, habiéndose reali-



zados 35 programas y firmado 51 convenios de colaboración. Los programas formativos de alta calidad dirigidos a emprendedores, empresarios y directivos, en los contamos con la colaboración de instituciones y escuelas de negocio de máximo prestigio están dirigidos a la motivación y formación de los emprendedores y a mejorar la gestión y las habilidades directivas necesarias para obtener mayor eficacia en la gestión empresarial.

En el 2005 CEEI Ciudad Real fue elegido entre más de los 180 Centros de la red europea de CEEIs como ejemplo de mejores prácticas en el número de asistentes a las acciones formativas.

Desde 1997, se han desarrollado 311 programas formativos, por toda la provincia, en colaboración con ayuntamientos, mancomunidades, CLIPes y otros



organismos, que han supuesto la impartición de 22.604 horas a 8.224 empre-

dedores, directivos, mandos intermedios y empresarios. CEEI Ciudad Real gestiona el Parque Empresarial propiedad de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, una de las infraestructuras más modernas de alojamiento de empresas de la Región, que permite a emprendedores y empresarios poner en marcha sus proyectos empresariales, reduciendo los costes y riesgos en el inicio de la actividad empresarial.

Desde su creación, han residido en el parque empresarial 54 empresas que han creado más de 380 puestos de trabajo en sectores como las tecnologías de la información y las comunicaciones, servicios de consultoría e ingeniería, servicios logísticos y de distribución o servicios profesionales a empresas, encontrándose en la actualidad, ocupado al 100% por 20 empresas innovadoras.

Una empresa, una solución

Capital	Capital	Mecenazgo	Fondos
Humano	Tecnológico	Cultura	Propios



BRAVO Y CIA
Asesores Técnicos - Correduría de Seguros

bravo@bravoycia.es
www.bravoycia.es
902 15 16 95

PAGO Bolote

*porque
saber regalar
es todo un arte*

Este año no se conforme con regalar
cualquier detalle.

Si desea **crear nuevas
sensaciones,**

provocar emociones,

evocar momentos inolvidables,...

descubra Pago Bolote, sus clientes y amigos no lo olvidarán.

PARA SOLICITAR MAS INFORMACIÓN
O REALIZAR SUS PEDIDOS LLAME AL TELEFONO:

902 10 12 58

Nuevo código aduanero: la nueva figura de los "Operadores Económicos Autorizados - OEA"

O la solvencia en comercio internacional

Los riesgos, de diferente índole, a los que se enfrentan los países de la Unión Europea han obligado, además de efectuar los controles aduaneros tradicionales, a incrementar el papel de las aduanas en materia de seguridad de la cadena logística internacional, no sólo para luchar contra la amenaza terrorista, sino también para colaborar en la lucha contra el crimen organizado y frente a otros peligros para los ciudadanos, por ejemplo en ámbitos tan sensibles como los de la protección a los consumidores o al medio ambiente.

Si a esto le añadimos que existe un compromiso por simplificar los procedimientos aduaneros en las empresas serias, en las empresas que cumplen con sus obligaciones, entonces contamos con un nuevo personaje que entra en acción, el Operador Económico Autorizado, O.E.A., cuya figura entrará en vigor el 1 de enero de 2008, y será incorporada al nuevo Código Aduanero que están tramitando actualmente las autoridades europeas. La figura del Operador Económico Autorizado es uno de los mecanismos, seguramente el más importante, a través del cual las aduanas van a desarrollar este nuevo papel de seguridad-simplicidad en beneficio del comercio legítimo.

¿A quiénes afecta la medida, quiénes pueden ser O.E.A.? A cualquier persona física o jurídica, que establecida en España, con independencia del tamaño de su negocio, y que esté implicada en la cadena logística internacional (fabricantes,



exportadores, transportistas, expedidores, representantes aduaneros, almacenistas e importadores). En primer lugar,

debemos destacar que esta figura es voluntaria, en ningún caso obligatoria... ¿o sí?

La figura del Operador Económico Autorizado es uno de los mecanismos a través del cual las aduanas van a desarrollar este papel de seguridad-simplicidad en beneficio del comercio legítimo

Este certificado vendrá a reconocer la solvencia de una empresa ante la aduana, y por tanto tendrá ciertos privilegios respecto a los demás. Pero no bastará con que un exportador, o un agente, o cualquier otro miembro de la cadena logística sea O.E.A. a título independiente, tendrá también que serlo la cadena en su conjunto, es decir, deberán serlo el exportador, el transportista, el representante aduanero, el importador... Europa pretende un reconocimiento internacional de la figura del O.E.A., similar a la que ya

existe en EE.UU., por lo que nos planteamos una nueva cuestión... ¿en operaciones comerciales internacionales nos exigirá nuestro proveedor, o nuestro cliente, que nosotros y los demás intervinientes en una operación ante la aduana sean O.E.A.? En principio no, pero el tiempo será juez y parte, y las imposiciones del mercado serán las que rijan las decisiones de futuro en la empresa.

El certificado O.E.A. dispone de tres modalidades diferentes, en función de las necesidades de cada uno de los agentes intervinientes; Certificado OEAC para la simplificación aduanera (trámites, documentos...), el Certificado OEAS de protección y seguridad (para evitar manipulaciones, pérdidas y alteraciones en la mercancías, mejor control de almacenaje...), y el Certificado OEAF, mixto, de simplificación y seguridad. Su solicitud se podrá poner en marcha a partir del año 2008 a través de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria quien determinará el cumplimiento de los requisitos exigibles mediante un examen pormenorizado de las condiciones. Más información www.agenciatributaria.es, o bien en, http://europa.eu/pol/cust/index_es.htm

¿En qué afectará a la empresa estas medidas? Todo O.E.A. deberá; revisar su gestión interna ante el departamento de aduanas, ser solvente financieramente acreditado, mejorar el sistema de gestión de registros comerciales, y/o de transportes, que permita un control aduanero



Todo O.E.A. deberá; revisar su gestión interna ante el departamento de aduanas, ser solvente financieramente acreditado, mejorar el sistema de gestión de registros comerciales, y/o de transportes

apropiado, con unos niveles de seguridad adecuados, todo ello dependiendo del tipo de Certificado O.E.A. que solicitemos. Por tanto, será necesario, según los casos; formar al personal en aduanas, modificar los sistemas informáticos, me-

jorar las condiciones de control de la mercancía y de los almacenes, entre otras cuestiones.

¿En qué podrá beneficiarse la empresa? En un menor control físico de mercancía y documentos (ahorro considerable en los costes aduaneros, al evitarse retenciones e inspecciones por las autoridades aduaneras), en tener prioridad en los controles, en posibilitar la elección del lugar de inspección (incluyendo el despacho centralizado nacional), en acogerse a procedimientos aduaneros simplificados, en presentar declaraciones sumarias de entrada o salida con datos reducidos, y en notificaciones previas de decisión de reconocimiento físico, todo ello en función del tipo de Certificado O.E.A. solicitado, como hemos comentado anteriormente. En definitiva, en tener una mejor relación con la aduana.

La vigencia de la Certificación de O.E.A. es ilimitada siempre que no se produzca una suspensión o una revocación por incumplimiento de los requisitos exigidos. En definitiva, el O.E.A. es un operador económico de confianza para las operaciones aduaneras y por lo que, en consecuencia, puede disfrutar de ventajas en toda la Unión Europea... y... ¿quizás las imposiciones del mercado permitan que sus beneficios se extiendan a otros países?...



InnoEmpresa: Apoyo a la Innovación de las Pymes de Castilla-La Mancha

Para la elaboración del Programa InnoEmpresa se ha tenido en cuenta la experiencia adquirida durante el periodo 2000-2006 con el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PCCP) novedades para una mejor adecuación a las necesidades de las empresa

InnoEmpresa 2007-2013

La Consejería de Industria y Sociedad de la Información ha convocado el Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas, InnoEmpresa de Castilla-La Mancha, para este año 2007, a través de la Orden 25-09-2007, de 2 octubre.

Para la elaboración del Programa InnoEmpresa se ha tenido en cuenta la experiencia adquirida durante el periodo 2000-2006 con el Plan de Consolidación y Competitividad de la Pequeña y Mediana Empresa (PCCP), novedades para una mejor adecuación a las necesidades de las empresas.

La finalidad del Programa InnoEmpresa es establecer un nuevo marco de ayudas, apoyo y fomento, destinado a las Pymes, y orientadas a fortalecer el tejido empresarial e incrementar la capacidad innovadora de las empresas como medio para aumentar su competitividad.

La finalidad del Programa InnoEmpresa es establecer un nuevo marco de ayudas, apoyo y fomento, destinado a las Pymes, y orientadas a fortalecer el tejido empresarial



Los beneficiarios de estas ayudas son las pequeñas y medianas empresas de Castilla-La Mancha con vocación de crecimiento y capacidad de generar innovación





LAS LÍNEAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA INNOEMPRESA

❖ INNOVACIÓN ORGANIZATIVA Y GESTIÓN AVANZADA

Apoyo a proyectos que impliquen la adopción de nuevos modelos empresariales innovadores que incidan en la mejora de las diferentes áreas de la empresa; apoyo a la realización de diagnósticos de situación; elaboración e implantación de planes estratégicos; y apoyo a la incorporación de diseño de producto.

❖ INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CALIDAD

Planes de mejora tecnológica; desarrollo de proyectos de desarrollo tecnológico aplicado; apoyo a la implantación y certificación de proyecto de I+D+i, apoyo a la implantación y certificación de sistemas de gestión medioambiental, de calidad, excelencia empresarial y sistemas de gestión de la seguridad de la información.

❖ PROYECTOS DE INNOVACIÓN EN COLABORACIÓN

Apoyo a proyectos presentados por grupos de empresas cuya actividad forme parte de la cadena de valor de un producto; identificación de necesidades tecnológicas; desarrollo de soluciones técnicas y organizativas comunes; y utilización de servicios avanzados compartidos por grupos de Pymes.



La cuantía de la ayuda para las empresas podrá alcanzar el 50% del gasto subvencionable en el caso de pequeñas empresas, y del 40% en caso de ser una mediana empresa

Los beneficiarios de estas ayudas son las pequeñas y medianas empresas de Castilla-La Mancha con vocación de crecimiento y capacidad de generar innovación que cuenten con uno o más trabajadores pertenecientes al sector industrial, construcción, turismo, comercio y servicios, y, a los organismos intermedios que realicen actividades de apoyo a pequeñas y medianas empresas de los sectores ya apuntados.

La cuantía de la ayuda para las empresas podrá alcanzar el 50% del gasto subvencionable en el caso de pequeñas empresas, y del 40% en caso de ser una mediana empresa. Para los Organismos Intermedios la cuantía de la subvención podrá alcanzar hasta el 75% del gasto subvencionable. El plazo de presentación de solicitudes termina el 31 de octubre de 2007.

La Mesa de la Carne de Caza inició su actividad coincidiendo con Fercatur

A la convocatoria asistieron 16 representantes de productores y comercializadores procedentes de distintas provincias castellano manchegas y Andalucía



La Mesa de la Carne de Caza de la Lonja Agropecuaria de Ciudad Real comenzó su actividad

el pasado 14 de septiembre coincidiendo, como cada año, con la celebración de la Feria del Turismo y la Caza, Fercatur.

A partir de ahora, esta Mesa fijará precios orientativos periódicamente cada quince días. Esta información puede ser consultada en la página web www.camaracr.org y en el contestador telefónico de respuesta audible, a través del 807429948.

A la convocatoria asistieron 16 representantes de productores y comercializadores procedentes de distintas provincias castellano manchegas y Andalucía.

Se fijaron los precios para la carne de caza mayor que este año arrancan por encima de los de la pasada temporada, sobre todo el ciervo, debido a una mayor demanda procedente de Alemania, prin-



Los asistentes a la reunión posan para los medios de comunicación.

cipal país importador de estas carnes.

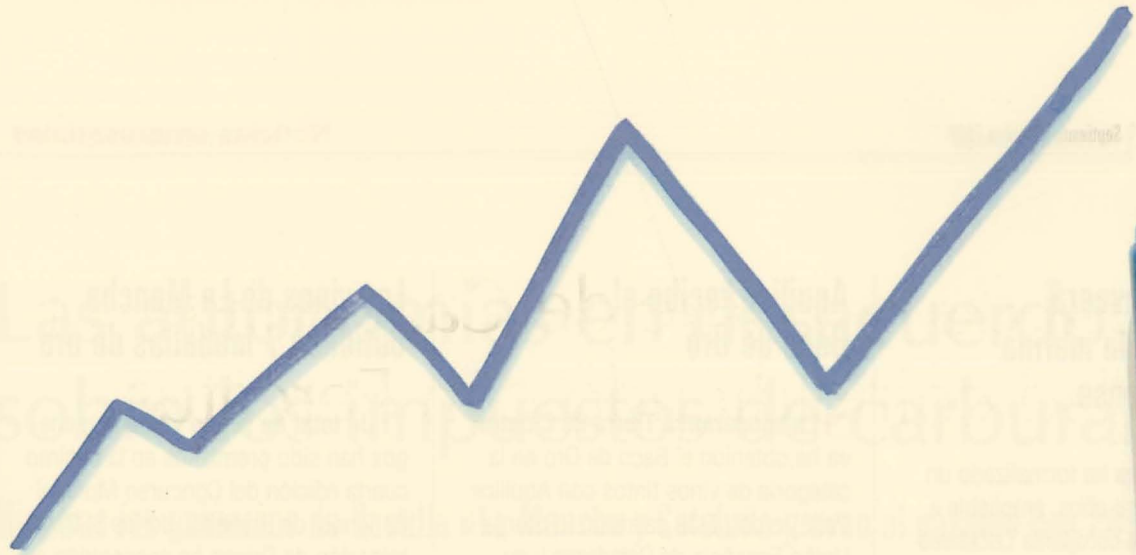
En esta reunión se trataron también aspectos relativos a la inspección sanitaria de las piezas de caza, de cara a la inminente aprobación por parte de la Consejería de Sanidad y Consumo de un texto legal en el que se desarrollará una nor-

mativa básica en nuestra Comunidad Autónoma adaptada a los reglamentos comunitarios 852/2004 y 853/2004 de 9 de abril, en todo lo referente al control sanitario de las carnes obtenidas en las actividades cinegéticas a fin de que el consumidor obtenga el máximo nivel de seguridad alimentaria.



LA LÍNEA DE CONSULTA MEDIOAMBIENTAL es un servicio gratuito de información y orientación para las empresas de Castilla - La Mancha, que responde a sus consultas en un plazo máximo de 24 horas de manera personalizada, contrastada y fiable.

Se pueden realizar consultas, entre otros temas, sobre Sistemas de Gestión Medioambiental, Legislación Medioambiental o Gestión Medioambiental, a través de su web: www.lineaambiental.com, o llamando al teléfono 800 40 40 11



SOLUCIONES VARnet en



Microsoft Dynamics NAV (Navision)

TU PYME SIEMPRE GANA



SOLUCIONES VARnet en

ORACLE®



Sabemos lo que necesitas

VARnet, Partner oficial de **ORACLE®** y Microsoft Dynamics

C/ Hernán Pérez del Pulgar, 4. 13001 Ciudad Real. T. **902 119 167** | www.varnet.com

Tecnobit proveerá piezas para la marina estadounidense

□ **Esta empresa** ha formalizado un contrato de cinco años, ampliable a tres más, con la compañía Lockheed Martin por importe de 35 millones de dólares para el suministro de "racks" de aviónica destinados al equipamiento de 240 helicópteros MH-60 de la marina estadounidense.



Bodegas Naranjo amplía el espacio dedicado al enoturismo

□ **Bodegas Naranjo** (Viña Cuerva) está ampliando el espacio destinado a enoturismo dentro de sus instalaciones en Carrión. A Jaraiz, tienda abierta desde hace dos años, surtida de todos los artículos relacionados con el mundo del vino, se sumará un nuevo salón de recepciones, cata y conferencias.

Félix Solís invierte en su sede central

□ **Félix Solís** destina una parte de su plan inversor a la ampliación del almacén robotizado y climatizado a 20 grados, que cuenta con un sistema de movimiento de palets. Esta instalación, capacidad para 18 millones de botellas, es el almacén más grande Europa para vinos y derivados.

Aquilice recibe el Baco de Oro

□ **La cooperativa Tierra de Calatrava** ha obtenido el Baco de Oro en la categoría de vinos tintos con Aquilice Petit Verdot. Este galardón lo otorga la Unión Española de Catadores y su prestigio radica en que, además, está reconocido por el Ministerio de Agricultura.

Tierra de Viñedos reúne a doscientas bodegas y cooperativas en una guía

□ **Con una referencia** a cerca de doscientas empresas, Tierra de Viñedos ha creado la primera edición de una guía en formato digital, ya que la edición impresa a todo lujo, se llevará a cabo una vez se complete la referencia al mayor número posible de empresas vitivinícolas de Castilla-La Mancha.

La Cofradía del Queso Manchego premia a cuatro empresas

□ **La Cofradía del Queso Manchego**, con motivo de los actos previos a la X Edición de Jornadas de Exaltación del Queso Manchego, premia cuatro empresas en sus respectivas modalidades de concurso. Los ganadores fueron: Valdehierro, en la categoría queso semicurado industrial; Villacento-Lácteos G³ Baquero, en queso curado; Marantona, en queso semicurado artesano y, Monteguerras, en queso curado.



Los vinos de La Mancha obtienen 7 medallas de oro

□ **Un total de veinte vinos** manchegos han sido premiados en la décimo cuarta edición del Concurso Mundial de Vinos de Bruselas, donde la Denominación de Origen ha conseguido alzarse con siete medallas de oro y trece de plata, consiguiendo posicionar los vinos entre los mejores, no sólo de España, sino de todo el mundo.

Copisa-Solventus creará el parque solar más grande de España

□ **Copisa-Solventus**, compañía experta en el desarrollo y la ejecución de proyectos e instalaciones de energías renovables ha invertido 76 millones de euros para crear el parque solar más grande de España con ejecución de dos ejes, que se encontrará en los términos municipales de Alcázar de San Juan.



Ecoracimos premia a la cooperativa Jesús del Perdón

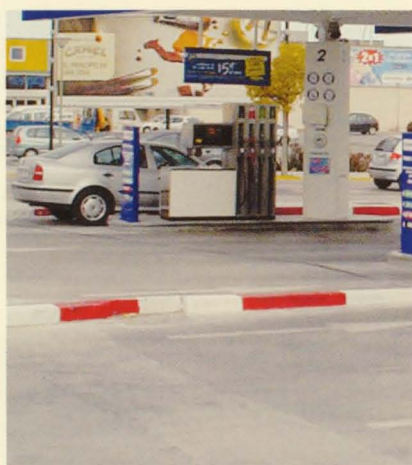
□ **El vino de la cooperativa** Jesús del Perdón obtuvo un Ecoracimo de Bronce, en el concurso Ecoracimos 2007 que se enmarca dentro de la XII FERIA Bio Córdoba, convertida ya en un referente entre las ferias del sector agroalimentario ecológico.

Las autonomías en desacuerdo sobre los impuestos de carburantes

Mientras los gobiernos de Castilla - La Mancha y Cataluña gravan el gasóleo con 24 céntimos por litro, Asturias lo hace con 20, Madrid 17, y la Comunidad Valenciana y Galicia con 12 céntimos

Lo que empezó llamándose el céntimo sanitario hace unos años – un recargo de pequeño impacto sobre la fiscalidad de los carburantes pensado para ayudar a las autonomías que quisieran financiar su gasto en sanidad – se ha convertido en un impuesto que ha alterado el precio de los carburantes a escala nacional.

Seis comunidades cuentan ya con él, Castilla – La Mancha, Asturias, Cataluña, Galicia, Madrid y Comunidad Valenciana. El resto del territorio, por ahora, no han hecho uso de esta potestad de recargar el Impuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). Pero, además, ni siquiera entre las que han optado por cobrar el impuesto, existe uniformidad. Mientras los gobiernos territoriales de Castilla – La Mancha y Cataluña gravan el gasóleo de uso general con un recargo de 24 céntimos de euro por litro, Asturias lo hace con 20 cénti-



mos, Madrid exige 17 céntimos y la Comunidad Valenciana y Galicia han fijado su cuota fiscal en los 12 céntimos.

La uniformidad tampoco existe en el caso de la gasolina, aunque las diferencias son más reducidas: en este tipo de carburante, del grupo de las seis auto-

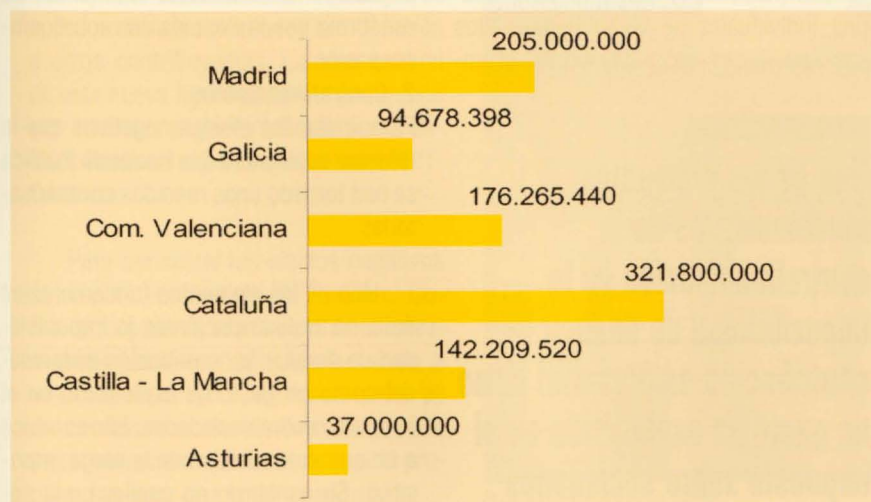
mías que aplican estos impuestos, sólo Madrid mantiene un gravamen de 17 céntimos más reducido que el del resto. Castilla – La Mancha, Asturias, Cataluña, Galicia y la Comunidad Valenciana lo sitúan en 24 céntimos por litro.

La patronal de los operadores petrolíferos, AOP, ha alertado del impacto que tiene este tipo de tributación: “La diferencia fiscal entre las comunidades autónomas contradice el espíritu de armonización fiscal que preconiza la Unión Europea, además de originar problemas de distorsión del mercado por el desvío de consumos de unos territorios a otros”. Desde el sector del transporte tampoco falta quien reconoce que las rutas de los grandes consumidores de hidrocarburos (principalmente camiones) han empezado a alterarse para llenar los depósitos en las zonas con menores costes.

Pero, pese al impacto que pueda tener esta tendencia en la alteración de las rutas, ocupación adicional de infraestructuras o emisiones extra de CO² a la atmósfera, no parece que el camino sea de ida y vuelta. Las comunidades que están implantando el recargo en el Impuesto coinciden a grandes rasgos, con las que han tenido un fuerte incremento de sus gastos sanitarios, principalmente, por el aumento demográfico provocado por la llegada de inmigrantes.

El parón a la prometida reforma de la financiación autonómica tampoco dibuja un panorama favorable al fin de la tendencia de aumento de los impuestos que gravan la venta de hidrocarburos.

INGRESOS AUTONÓMICOS POR IVMDH



Alemania reforma el sistema impositivo con el fin de favorecer a las empresas

Distintos tipos de contramedidas serán aplicados para que la descarga tributaria se limite a un total de unos cinco mil millones de euros

La economía alemana parece encontrarse en una etapa de crecimiento estable y la coalición de gobierno ha encontrado el consenso necesario para aprobar una reforma tributaria. El aspecto fundamental de esta reforma del sistema impositivo es la reducción de la principal carga tributaria a la cual se ven sometidas las empresas, en concreto de un 40% a un 30% aproximadamente. Distintos tipos de contramedidas serán aplicados para que la descarga tributaria se limite a un total de unos cinco mil millones de euros.

Los puntos más significativos de la reforma son:

1. Reducción del tipo de interés

El impuesto sobre sociedades será reducido del 25% al 15%. A través de una modificación en la base del cálculo tributaria del rendimiento empresarial, base para la contribución industrial, se reducirá la carga tributaria a nivel empresarial de un 17% a un 14%. La contribución industrial seguirá estando, sin embargo, sujeta a los diferentes suplementos que aplican los respectivos municipios. En total la carga impositiva de la sociedad será reducida, aproximadamente, de un 40% a un 30%.

Las sociedades personalistas y otras entidades con el mismo trato tributario podrán someter las ganancias retenidas a un tipo impositivo reducido. En caso de que dichas ganancias, una vez gravadas con el tipo reducido, sean pagadas más tarde como dividendos, serán sometidas posteriormente a la carga tributaria regular. Es decir, la reducción de la carga tri-



Frankfurt am Main es el centro financiero de Alemania.

butaria sólo tendrá lugar si las ganancias son retenidas.

Las personas físicas y los empresarios individuales se verán beneficiados por una mayor desgravación en el im-

puesto sobre la renta por los impuestos pagados en su actividad mercantil. Esa desgravación no será mayor a la cantidad pagada como contribución industrial. De esa forma queda excluida una sobrecompensación.

2. Contrafinanciación

Para limitar los efectos negativos que la reforma ocasionará a la Hacienda Pública se han tomado unas medidas compensatorias.

Uno de los elementos fundamentales de la contrafinanciación es la imposibilidad de deducir la contribución empresarial como un gasto de explotación en el impuesto sobre sociedades. Ello conduce a un aumento efectivo de la carga impositiva. Sin embargo no conlleva una so-

Uno de los elementos fundamentales de la contrafinanciación es la imposibilidad de deducir la contribución empresarial como un gasto de explotación en el impuesto sobre sociedades



vista nocturna de la ciudad de Duesseldorf.

brecompensación de los abonos ya mencionados. La deducción regresiva por depreciación a efectos tributarios queda fuera de vigor.

Otra novedad en el derecho tributario alemán es la creación de un impuesto por la deslocalización de la actividad empresarial en el extranjero.

Una de las medidas más complejas e importantes de la reforma es la figura de la "barrera de deducción" por gastos de intereses pagados que sustituirá la figura de los límites en la deducción por intereses atribuibles a la financiación con fondos ajenos. Esta barrera impositiva se aplica no sólo a sociedades sino también a otros contribuyentes. La idea general de esta nueva figura es que el gasto neto por intereses pagados sólo se podrá deducir hasta un máximo del 30% del EBITDA anual.

Para minimizar los efectos negativos se respeta una barrera de 1 millón. Como regla general, el principio de la barrera de deducción no se aplicará cuando la empresa en cuestión no forme parte de un consorcio o cuando formando parte de un consorcio, su cuota de capital propio no es peor que la del consorcio.

En relación a la contribución industrial, el sistema que se utilizaba hasta ahora para calcular la base imponible, queda derogado y sustituido por una suma del 25% de los intereses pagados y de los demás componentes de la financiación de la empresa. De esa forma al rendimiento empresarial se sumará un 25% de los intereses pagados por la empresa. Entre ellos los intereses pagados

por alquiler o leasing. En este caso, en el alquiler/leasing de bienes muebles estos están sometidos a un gasto de financiación del 20%, para los bienes inmuebles el gasto de financiación es de un 75% y para los bienes no materiales, un 25% de cada pago efectuado. Después de haber retirado estos porcentajes como gasto de financiación, se sumaría de nuevo el 25% del gasto al rendimiento empresarial.

La carga total de esas sumas parece mínima, sin embargo influye en las ventajas tributarias de las que disfrutaban las empresas en las financiaciones para leasings y alquileres. A parte de dichas financiaciones, se ven afectadas por este 25% las partes de la financiación en la venta de títulos. Con esta nueva figura las ventajas financieras que ofrecía el factoring quedarán casi por completo eliminadas.

Además de lo anterior, también se han modificado las disposiciones relativas al uso de la deuda acumulada. En general, el legislativo alemán opera siguiendo la actual línea política, que prevé una reducción en el tipo de gravamen al mismo tiempo que un aumento de la base imponible.



Puerta de Brandeburgo, Berlín.

La incertidumbre hace que el euro marca un nuevo récord frente al dólar

A mediados de septiembre se intercambiaba a 1,3909 dólares, aunque se llegó a tocar 1,3914 dólares, el cambio más alto desde su nacimiento oficial en 1999

La incertidumbre que se respira en los mercados financieros internacionales se está cobrando una suculenta víctima. El dólar. Presa de todas las dudas que envuelven a la primera economía mundial, la divisa estadounidense ha retornado a la senda bajista que ya le acompañó a comienzos de verano.

Y al igual que entonces, esta debilidad ha desembocado en un nuevo récord del euro. A mediados de septiembre se intercambiaba a 1,3909 dólares, aunque se llegó a tocar 1,3914 dólares, el cambio más alto desde su nacimiento oficial en 1999. Ese nivel dejó anticuado su anterior máximo, situado en los 1,3852 dólares desde el pasado 24 de julio.

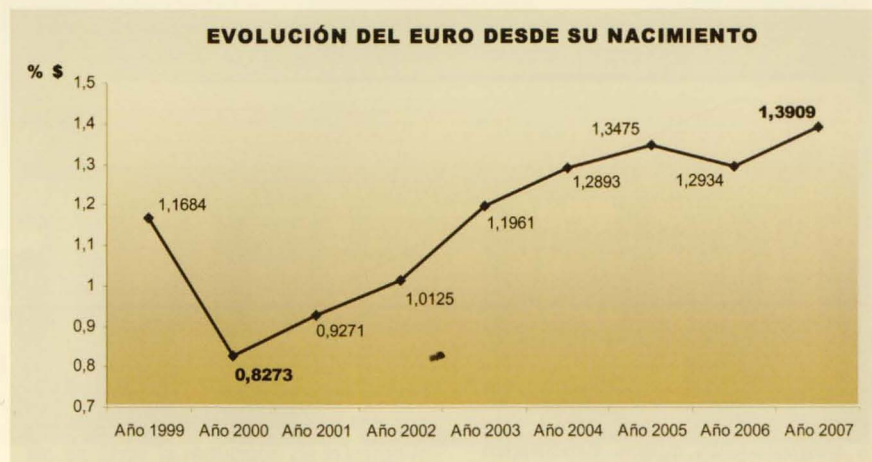
La nueva plusmarca cuenta en su pasaporte con un sello estadounidense. No en vano, proviene de allí. Para los expertos, era sólo cuestión de tiempo que el euro derribara sus registros anteriores ante el más que previsible recorte de los tipos de interés que ejecutará la Reserva Federal (Fed).



Las dudas radican en si el banco central norteamericano rebajará los intereses un cuarto de punto, hasta el 5 por ciento,

o medio punto, hasta el 4,75 por ciento. En cualquier caso, si la Fed reduce el precio del dinero, esta medida estrechará el diferencial entre los tipos norteamericanos y los de la zona euro, que siguen en el 4 por ciento. Los productos más seguros de EEUU, que son los que están referenciados directamente a los intereses, perderán parte del mayor atractivo que aún tienen frente a los europeos. O lo que es lo mismo, invertir en dólares perderá gancho, de ahí que el billete verde se vea castigado por las previsiones sobre los tipos.

Pero el descenso de los intereses no sólo repercute sobre la divisa por esa vía. También le perjudica porque ese posible recorte pone de manifiesto los problemas que acechan a la economía estadounidense. Los datos de empleo, mes en el que Estados Unidos destruyó puestos de trabajo por primera vez desde agosto de 2003, subrayaron el riesgo de que los problemas financieros afecten a la economía real. Y este punto débil va en contra del dólar. "La desaceleración económica de EEUU se va a mantener más tiempo de lo previsto inicialmente, y eso penaliza su divisa".



Certificados digitales PARA EMPRESAS

Acceda a la certificación digital para empresas y benefíciese de las ventajas de cinco herramientas exclusivas, **disponibles gratuitamente**



FIRMA DE ESCRITORIO



SELLADO DE TIEMPO



FIRMA DE ACTAS



NOTARIZACIÓN
ELECTRÓNICA



FACTURA
ELECTRÓNICA

El valor de identificarse

Seguridad en la red

Proyecto "hacia un censo digital" cofinanciado por

www.camerfirma.com/certificadosfeder

902 100 096

Cámara
Ciudad Real



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional

La Ley hará que el que contamine reparará el daño hecho y pagará

La Ley de Responsabilidad Ambiental persigue que las empresas o titulares de actividades contaminantes respondan ante daños al medio ambiente hasta 30 años después de ocurrido

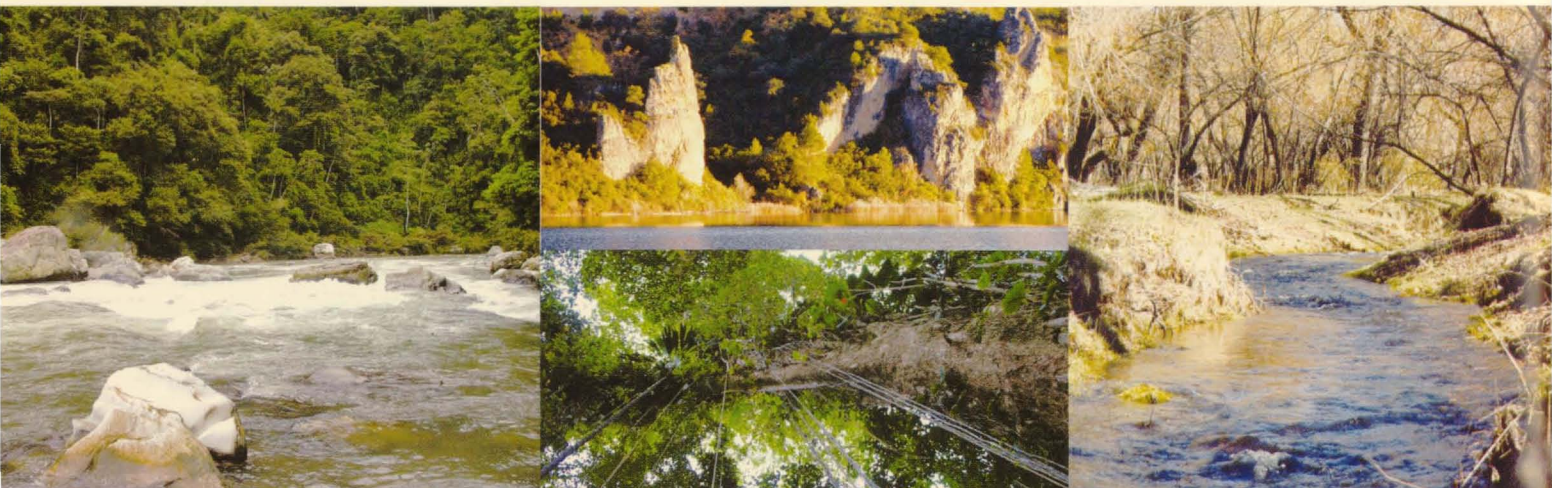
La frase “quien contamina paga”, que tanto se repite entre las autoridades medio ambientales, aunque los mayores desastres no han costado ni un euro a las empresas que los han provocado, ahora se complementa con “quien contamina, repara”. Y es que la Ley de Responsabilidad Ambiental, aprobada por el Parlamento, persigue que las empresas o titulares de actividades contaminantes respondan ante posibles daños al medio ambiente hasta 30 años después de ocurrido el evento que los ocasionó.

tución de una garantía financiera, que se introducirá de forma gradual, a partir de 2010. Admitirán hacer frente a la reparación, también habrá multas para los que incumplan la ley, y van desde los 10.000 hasta los 2 millones de euros.

Junto a la reparación efectiva del daño, se persigue reforzar el principio de prevención. Hay que destacar que el gasto de las empresas españolas en prevención de riesgos ambiental ha crecido de manera muy significativa a lo largo de los

últimos años (alcanzando en 2003 los 2.000 millones de euros). Sin embargo, la tasa de accidentes industriales con efectos en el medio ambiente es susceptible de mejora.

Entre las actividades que estarán sujetas a la norma se encuentran la mayor parte de los sectores industriales; la gestión de residuos; fabricación, almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas, así como productos fitosanitarios; pero también el cultivo, transpor-



Es una norma que afecta a más de 5.000 instalaciones industriales, unas 30.000 empresas de transporte y casi un millón de explotaciones agrarias. Se trata de asegurar que el responsable de la actividad devuelva los recursos naturales a su estado original, sufragando el total de los costes. Para asegurarse de que las empresas disponen de los recursos económicos necesarios para hacer frente a su responsabilidad, la ley exige la consti-

Es una norma que afecta a más de 5.000 instalaciones industriales, unas 30.000 empresas dedicadas al transporte y casi a un millón de explotaciones agrarias

te y comercialización de organismos genéticamente modificados. Quedan fuera de la norma los daños derivados de los conflictos y la defensa nacional; los fenómenos naturales; la contaminación difusa; los riesgos nucleares (cuentan con otra norma), y el transporte marítimo de hidrocarburos y mercancías peligrosas, regido por las leyes internacionales.

Castilla-La Mancha reutiliza un 5% de los neumáticos que se reciclan

Existen métodos para conseguir un reciclado coherente de estos productos pero faltan políticas que favorezcan la recogida y la implantación de industrias dedicadas a la tarea de recuperar

La masiva fabricación de neumáticos y las dificultades para hacerlos desaparecer constituye uno de los más grandes problemas medioambientales en los últimos años. Un neumático necesita grandes cantidades de energía para ser fabricado – medio barril de petróleo crudo para fabricar un neumático de camión – y también provoca, si no es convenientemente reciclado, contaminación ambiental al formar parte de vertederos incontrolados.

Existen métodos para conseguir un reciclado coherente de estos productos pero faltan políticas que favorezcan la recogida y la implantación de industrias dedicadas a la tarea de recuperar o eliminar, de forma limpia, los componentes peligrosos de las gomas de los vehículos y las maquinarias.

En Castilla-La Mancha se han recogido, durante el pasado año, un total de 3.497 toneladas de neumáticos. De ellas, 118 se reutilizaron, es decir, tan sólo el 5% de lo recogido.

Para eliminar estos residuos se usa con frecuencia la quema directa que provoca graves problemas medioambientales



El 45% se deposita en vertederos controlados sin tratar, el 15% se deposita después de ser triturado y, el 40% no está controlado.

Para eliminar estos residuos se usa con frecuencia la quema directa que provoca graves problemas medioambientales ya que produce emisiones de gases que contienen partículas nocivas para el entorno, aunque no es menos problemático el almacenamiento, ya que provoca problemas de estabilidad por la degradación química parcial que éstos sufren y producen problemas de seguridad en el vertedero.

En la actualidad se pueden utilizar diversos métodos para la recuperación de neumáticos y la destrucción de sus componentes peligrosos. El sistema de tratamiento puede convertir los neumáticos en energía eléctrica.

Dentro de los métodos que se pueden aplicar están: termólisis, pirolisis, incin-

eración, trituración criogénica o trituración mecánica.

Los materiales que se obtienen pueden ser usados como parte de los componentes de las capas asfálticas que se usan en la construcción de carreteras, con lo que se consigue disminuir la extracción de áridos en canteras.

Puede usarse también en alfombras, aislantes de vehículos o losetas de goma, materiales de fabricación de tejados, pasos a nivel, cubiertas, masillas o aislantes de vibración.

Otros usos son los deportivos, en campos de juego, suelos de atletismo o pistas de paseo y bicicleta, cables de freno, compuestos de goma, suelas de zapato o modificadores del betún. Las utilidades son infinitas y crecen cada día.

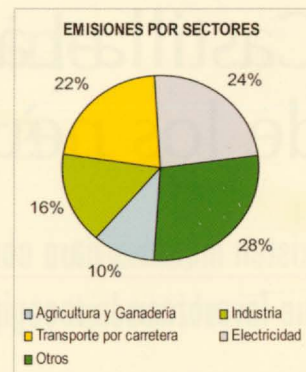


El plan contra el CO² rebaja los impuestos a los coches

Grabar a los coches más sucios y primar a los menos contaminantes. Modificar el impuesto de matriculación es una de las claves más concre-

tas del Plan de Medidas Urgentes contra el cambio climático. De esta medida se beneficiarán un millón de coches, dos tercios de los vehí-

culos que se venden en España. Este grupo de acciones, incluye, además de la del impuesto de matriculación, otras como la de instalar cal-



deras más ecológicas y contadores de energía en los hogares o aplicar planes de eficiencia energética en los edificios públicos.

Los compradores de coches menos contaminantes pagarán menos impuestos a partir de enero. Se ha aprobado un plan de acción con una serie de medidas, 80 de ellas inmediatas, para frenar las emisiones de CO² combatiendo el cambio climático. Este plan establece una nueva fiscalidad que beneficiará a aquellos compradores que elijan modelos que emitan menos dióxido de carbono, que por lo general, son de menor cilindrada.

Con esta reforma 125.000 coches dejarán de pagar el impuesto de matriculación y 915.000 se acogerán al tipo más bajo, del 4,75%. En total más de un millón de coches reducirán su fiscalidad por emitir menos de 120 gramos de dióxido por kilómetro recorrido.

Por el contrario, los 139.000 coches más contaminantes (por encima de 200 gramos) pagarán impuestos por el 14,75%, cuando hasta ahora el tipo máximo era del 12%. Esta penalización afectará a berlinas grandes como el A6 o todo terrenos como el Land Cruiser o el Cayenne.

PLANES DE PENSIONES

Consiga resultados por partida doble

DOBLE AHORRO

En la actualidad
Le ingresamos en su Programa de Ventajas Uniplan un porcentaje de las aportaciones que realice.

Cuando se jubile
Disfrutará de sus ahorros y de la rentabilidad que haya obtenido el plan que elija.

En Unicaja no tendrá que esperar a su jubilación para empezar a disfrutar de su **Plan de Pensiones**. Porque con el Programa de Ventajas Uniplan, Usted recibe en la actualidad un porcentaje de las aportaciones que realice. Y cuando se jubile, disfrutará de sus ahorros. Y ahora además, al realizar su aportación extraordinaria o contratar un plan de pensiones tiene un regalo directo. Elija el suyo.

Infórmese del Programa de Ventajas Uniplan y de los regalos disponibles en su oficina Unicaja más cercana.

901 246 246
 952 076 263
 unicaja.es

Ventajas
 UniPlan



Crear empresas en Ciudad Real es más fácil

Ventanilla Unica Empresarial



Un único lugar para:

- . Orientar*
- . Tramitar y*
- . Agilizar*

C/ Lanza, 2
13004 Ciudad Real
Castilla La Mancha

Tel: 926 27 17 68
Fax: 926 22 70 11
ciudadreal@ventanillaempresarial.org
<http://www.ventanillaempresarial.org>
[Http://www.vue.es](http://www.vue.es)

SEDE:
Cámara de Comercio e
Industria de Ciudad Real



Hace más de 100 años empezamos una carrera con el tiempo.

Desde entonces va por detrás nuestro.

A veces parece que va más lento, incluso que se detiene.

Pero no hay que fiarse.

Son emboscadas que nos tiende.

El tiempo es tramposo.

Y también implacable.

No se cansa.

No se para.

No perdona.

No cede nunca. Nunca.

Hay que continuar adelante sin mirar atrás.

Para estar cada día más cerca del futuro.

Dicen que el tiempo nos atrapa a todos.

Pero a nosotros aún no nos ha cogido. ¿Por qué será?

DOB Barcelona



Audi A6.
Para hacer algo avanzado, hay que amar lo que haces.

Tresa Automoción

Pol. Ind. La Estrella - Segadores, 24
13170 Miguelturna - Tel. 926 27 21 64
www.tresa-automocion.com/audi



Audi A6 de 140 CV a 350 CV. Emisiones CO₂ (g/km): de 160 a 262. Consumo medio (l/100km): de 6,1 a 10,9.